



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

"2026-Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 04 AGO 2026

RESOLUCIÓN N° 470

GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5500-170-2026 Registro de

la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Congreso de la Juventud - Misiones Argentina. Solicita Reconocimiento de Servicio Docente Voluntario, en Proy. "Cursar previas, un Proy. de Integración de Contenidos y Elaboración de un Proy. de Intervención Socio-Educ."; y

CONSIDERANDO:

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de sostener y fortalecer el Voluntariado Educativo surgido en el ámbito del Congreso de la Juventud como una estrategia orientada a promover la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes;

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la iniciativa tuvo origen en investigaciones realizadas por estudiantes participantes del Congreso de la Juventud, las cuales identificaron dificultades vinculadas a la falta de recursos para acceder a clases de apoyo y al escaso acompañamiento pedagógico en los hogares, factores asociados a la deserción escolar, la acumulación de materias previas y el ausentismo en instancias de evaluación;

QUE, la propuesta pone de relieve la relevancia de las tutorías gratuitas como una acción solidaria y pedagógica destinada a brindar apoyo académico a los estudiantes, favoreciendo su permanencia en el sistema educativo y la finalización de sus estudios;

MARIA VARELA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, también se fundamenta en antecedentes normativos y educativos que respaldan su implementación, en concordancia con los principios establecidos por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las políticas educativas orientadas al ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes;

QUE, la continuidad de esta propuesta, desarrollada de manera ininterrumpida desde el año 2012 y reconocida mediante las Resoluciones N° 1746/26 Registro del CGE y N° 209/26 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, constituye una valiosa herramienta de participación juvenil, compromiso comunitario y fortalecimiento de las trayectorias educativas en toda la provincia;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se destacan: la atención a la diversidad sociocultural y personal de los estudiantes mediante propuestas didácticas inclusivas y flexibles; el fortalecimiento de los aprendizajes a través de espacios de apoyo académico, estudio guiado y acompañamiento; la promoción de la organización del tiempo, las estrategias de estudio y la preparación para exámenes; el desarrollo del compromiso, la responsabilidad y de capacidades intelectuales y sociales; la incorporación de las TIC para favorecer las competencias comunicativas y el seguimiento de las trayectorias educativas; y la implementación de espacios interdisciplinarios de evaluación y acompañamiento que faciliten la acreditación y promoción de espacios curriculares pendientes;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios,

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

04 AGO 2026

Prof. CARIELA M. SANTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 17 y 18 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión; Aprobar el proyecto "Cursar previas, un proyecto de integración de contenidos y elaboración de un proyecto de intervención socio-educativa"; llevado a cabo desde marzo a junio del primer cuatrimestre del año 2026, y Reconocer en concepto de Servicio Docente Voluntario, equivalente a 40 horas didácticas, el trabajo de acompañamiento que realizaron los profesionales de la educación en el marco del Proyecto mencionado, cuya nómina consta en el expediente de referencia de fs. 5 a 10, la cual debe formar parte de la norma que resulte del presente trámite como Anexo de la misma;

QUE, a fs. 21 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 426/26, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1º.-APRUEBASE, el proyecto "Cursar previas, un proyecto de integración de contenidos y elaboración de un proyecto de intervención socio-educativa"; llevado a cabo desde marzo a junio del primer cuatrimestre del año 2026, en el marco del Congreso de la Juventud. -

ARTÍCULO 2º.-RECONÓCESE en concepto de Servicio Docente Voluntario, equivalente a 40 horas didácticas correspondiente al trabajo de acompañamiento realizado por los docentes en el marco del proyecto "Cursar previas, un proyecto de integración de contenidos y elaboración de un proyecto de intervención socio-educativa"; llevado a cabo desde marzo a junio del primer cuatrimestre del año 2026, cuya nómina como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 3º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

04 AGO 2026

470

ANEXO I

ABRILELA M. BASTARRACHEA
Secretaría de Educación
Provincia de Misiones

ARIAN GRACIA PROVIRA
Secretaría de Desarrollo
Profesional Docente
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MARIA VANESA SOSA ARAUJO
TOMA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Apellido y Nombre	DNI	Institución
ALEGRE HUGO ORLANDO	25.637.385	CEP N° 3
ALVEZ VERONICA ITATI	34.422.524	CEP N° 3
ANCHETTI ZULMA ITATI	42.086.206	CEP N° 3
AUGUSTO VIVIANA ISABEL	31.572.852	CEP N° 3
BALBUENA ELMA NOEMI	25.833.041	CEP N° 3
CASTILLO JUAN MANUEL	34.161.348	CEP N° 3
CASTILLO RUBEN DARIO	30.524.845	CEP N° 3
CIEJOWICZ PATRICIA NURIEL	36.474.682	CEP N° 3
CORREA VERONICA DEOLINDA	32.736.894	CEP N° 3
FERNANDEZ MARCIA BEATRIZ	30.398.345	CEP N° 3
GAUNA EDUARDO FRANCISCO	37.536.732	CEP N° 3
GOMEZ ANDREA SOLEDAD	36.209.596	CEP N° 3
GUILLEN CARLOS ALBERTO	29.928.140	CEP N° 3
HAUSHEER LAURA ROXANA BRIGIDA	34.413.313	CEP N° 3
MARTINEZ GONZALO JAVIER	40.342.109	CEP N° 3
MASCARENO PRISCILA ILEANA	34.829.857	CEP N° 3
MEDINA CECILIA MERCEDES	33.487.013	CEP N° 3
MUÑOZ MARIA EUGENIA	27.463.827	CEP N° 3
OZUNA ADA LUZ	26.023.078	CEP N° 3
PRYSZCZUK MARCOS ANDRES	26.325.874	CEP N° 3
RODRIGUEZ NOELIA VALERIA	32.118.079	CEP N° 3
RUIZ DIAZ LIDIA MABEL	24.002.826	CEP N° 3
VIERAS NUÑEZ BALDOMERO	29.870.384	CEP N° 3
ZAUPA NADIA MARIA	31.719.793	CEP N° 3
GONZALEZ ALEJANDRA BEATRIZ	28.017.861	BOP N° 111
VALLEJOS JORGE	26.968.184	BOP N° 111
GAUTO NORA	35.007.720	BOP N° 111
LOPEZ YAMILA	36.464.398	BOP N° 111
VERA RODRIGO	40.043.977	BOP N° 111
CONI CEBALLOS MARIA EMILIA	29.473.009	BOP N° 111
DELTURCO GRISELDA	26.048.136	BOP N° 111
CHAVEZ NANCY AYELEN	37.581.314	BOP N° 111
GONZÁLEZ, SILVIA ANGÉLICA	26.342.716	BOP N° 61
OMENUKA, PAULA ELIZABETH	33.356.055	BOP N° 61
KORNOSKI, SELVA HAIDEE	30.578.852	BOP N° 61
SILVERO, ROMINA ALEJANDRA	31.471.295	BOP N° 61
MOREL, CINTHIA	33.125.862	BOP N° 61
ACOSTA, ARIEL DAVID	25.489.185	BOP N° 5
FARINOLA, RAFAELA GIOVANA	37.106.837	BOP N° 5
GONZALEZ, JUAN ANIBAL	21.092.761	BOP N° 5
GONCALVES, MARINA ANDREA	32.329.824	BOP N° 5
GAUNA, EDUARDO FRANCISCO	37.536.732	BOP N° 5
IBARRA, ISABEL BEATRIZ	26.068.322	BOP N° 5
CÁCERES, CRISTINA SOLEDAD	28.085.071	BOP N° 5
FIGUEREDO, HUGO ARIEL	26.327.691	BOP N° 5
QUINTANA CINTHYA DAIANA	34.367.419	BOP N° 5
FRANCO, CLARISA EDDER	24.600.469	BOP N° 5
ACEVEDO, NOELIA LAURA	31.259.257	BOP N° 5
BOGADO, SOFÍA MARIELA	26.578.495	BOP N° 5
NUÑEZ, KAREN ELIZABETH	30.216.037	BOP N° 5
ALMADA, SONIA ELIZABETH	34.395.422	BOP N° 5
FERNANDEZ, CELIA RAQUEL	30.165.073	BOP N° 5
CÁCERES, YANINA SOLEDAD	36.409.140	BOP N° 5

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. CAMILO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

04 AGO 2026

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myrian Gabriela Rovira
Directora General de Normamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Apellido y Nombre	DNI	Institución
IRALA, IVANA SOLEDAD	34.896.498	BOP N° 5
AYALA, NATALIA ROSANA	28.211.635	BOP N° 5
VILLALBA, CATALINA PAULA	28.391.311	BOP N° 5
RIQUELME MIRNA MARIBEL	26.649.986	BOP N° 5
BRANCO MARISA NOEMI	25.431.314	BOP N° 5
INFRAN, FEDERICO	28.354.451	BOP N° 5
SERSING MARCIA YULIANA	35.024.747	BOP N° 5
GONZALEZ MARIA ELDA	29.769.622	BOP N° 5
ACOSTA GUSTAVO	29.241.925	BOP N° 5
SCHUNKE, FEDERICO MARTÍN	30.871.674	BOP N° 5
NUÑEZ, LUIS MARIO	26.027.671	BOP N° 5
FERNANDEZ, RAMONA INES	24.509.514	BOP N° 5
PEDROZO ANDREA NOEMI	29.058.062	BOP N° 5
SILVA CIRILO DONATO	24.257.691	BOP N° 5
CANTERO CÉSAR ARTURO	21.638.953	BOP N° 5
FERRARI MERCEDES AMELIA	30.212.983	BOP N° 5
BASUALDO DARIO OSCAR	27.633.173	BOP N° 5
RUIZ FEDERICO ANDRÉS	33.425.211	BOP N° 5
BRESTOLI, ALEJANDRO OSCAR	38.137.052	BOP N° 5
MENDEZ FRANCO JAVIER	43.546.030	BOP N° 5
SOSA, ANDREA DEL PILAR (COORDINADORA)	28.391.419	BOP N° 5
SUÁREZ EDITH JAQUELINE	31.629.632	BOP N° 21
MARTINEZ, CRISTINA ELIZABETH	25.489.310	BOP N° 21
ALMUA, VERÓNICA	32.914.801	BOP N° 21
BAEZ, ROSANA	30.785.186	BOP N° 21
BARBOZA, ROBERTO LUIS	29.769.754	BOP N° 21
BALMACEDA, LORENA	32.179.982	BOP N° 21
CASSINI, ADRIANA	32.914.862	BOP N° 21
FARINA, CAMILA	33.635.486	BOP N° 21
GRADE, FERNANDA	29.347.059	BOP N° 21
HAUSHEER, LAURA	34.413.313	BOP N° 21
KUPCZYSZYN, RAQUEL	20.890.022	BOP N° 21
MAYOL, SEBASTIÁN	33.639.703	BOP N° 21
MARQUEZ, TATIANA NOEMI	44.989.011	BOP N° 21
MENDOZA, GRISELDA BELÉN	43.618.983	BOP N° 21
MOUT, MAXIMILIANO	33.639.839	BOP N° 21
NEIS, ENZO GABRIEL	43.529.781	BOP N° 21
NUÑEZ, MIGUELA	39.821.337	BOP N° 21
OLIVERA, DARIO	28.613.147	BOP N° 21
ORTIZ, PAOLA	26.533.315	BOP N° 21
PEREZ, PEDRO	24.294.494	BOP N° 21
RODRIGUEZ, NADIA	34.736.598	BOP N° 21
RIVAS, JESICA	43999085	BOP N° 21
ROMERO, MARTIN	37.142.566	BOP N° 21
PANIAGUA ALDANA	41.273.979	BOP N° 21
QUINONES, ANA	33.407.611	BOP N° 21
SILVA, VERÓNICA	31.573.011	BOP N° 21
STATKIEWICZ, CLAUDIA	24.682.654	BOP N° 21
WURBEL, DANIEL	22.815.097	BOP N° 21
MARTINEZ, CRISTINA ELIZABETH	25.489.310	BOP N° 21
SOTELO, SONIA ELIZABETH	44.278.440	BOP N° 35
MACHADO, ADRIANA	27.111.457	BOP N° 35
OLEÑUK, MÓNICA ANDREA	28.892.900	BOP N° 35
DOS SANTOS, MARIELA ALEJANDRA	29.441.522	BOP N° 35
ROMANÍ, YAMILA CRISTINA	30.744.276	BOP N° 35

LIC. RAMÓN ALEJANDRO LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO CERVARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones